

**PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CONJUNTO
ESPECIALIDAD DE GUITARRA**

**Conservatorio de Música de Cartagena
Curso 2020 – 2021**

**Profesores: Juan Manuel Ruiz Pardo
Ascensión Alfonso Arenas**

PROGRAMACIÓN DE CONJUNTO DE GUITARRA CURSO 2020-21

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. PRIMER CURSO DE CONJUNTO

- 1.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES)
- 1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 1.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 1.4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA
- 1.5. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO
- 1.6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 1.7. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA POR MOTIVOS SANITARIOS

2. SEGUNDO CURSO DE CONJUNTO

- 2.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES)
- 2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 2.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 2.4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA
- 2.5. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO
- 2.6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 2.7. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA POR MOTIVOS SANITARIOS

3. TERCER CURSO DE CONJUNTO

- 3.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES)
- 3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 3.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 3.4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA
- 3.5. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO
- 3.6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 3.7. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA POR MOTIVOS SANITARIOS

INTRODUCCIÓN

Seguimos en el proceso de lograr una agrupación numerosa, una orquesta de guitarras. Este curso, por la situación sanitaria actual, no se prevé organizar actividades de grupo en público ni se dan las condiciones ni los espacios para el agrupamiento de muchos alumnos. No obstante el número de alumnos en las enseñanzas profesionales sigue aumentado con la estabilidad del profesorado y esperamos que el próximo curso cristalice el proyecto que, desde el punto de vista pedagógico y metodológico seguimos trabajando dentro del departamento de cuerda pulsada.

Esta experiencia es muy rica para el guitarrista, insustituible en su formación, que viene fuertemente marcada por su trabajo en solitario.

Se han establecido tres grupos este curso académico 2020/21, dos en horario de mañana con alumnos de PHI y uno de tarde para el resto de alumnado. Se ha respetado la coincidencia horaria de los grupos de cámara asignados al departamento con los de conjunto.

La presente programación secuencia trimestralmente los contenidos que la concreción del currículo de la asignatura para el Conservatorio de Cartagena ha establecido a lo largo de los tres cursos que dicha asignatura se cursa en las Enseñanzas Profesionales de Música.

1. PRIMER CURSO DE CONJUNTO

1.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

1. La unidad sonora: afinación, articulación, ritmo, fraseo, ataque, vibrato, etc.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos.
4. Equilibrio sonoro y de planos. Desarrollo del oído, atención al resultado sonoro del conjunto sin descuidar la parte propia.
5. Control permanente de la afinación.
6. Desarrollo de la igualdad de ataques.
7. Análisis e interpretación de obras del repertorio. Identificación, análisis y solución de los posibles problemas técnicos en la ejecución del mismo.
8. Práctica de la lectura a primera vista.
9. Desarrollo de la memoria: aplicación de las estrategias adecuadas.
10. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
13. Protocolo de la actuación en público.

1º TRIMESTRE: Contenidos 1, 5, 7, 8, 10, 11, 12.

2º TRIMESTRE: Contenidos 2, 3, 4, 6, 8, 10. Ampliación y refuerzo de los trabajados en el primer trimestre.

3º TRIMESTRE: 3, 8, 10, 13. Refuerzo y aplicación práctica de los contenidos trabajados en los trimestres anteriores.

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como el grado de fluidez lectora y la comprensión de la obra.

4. Estudiar la parte correspondiente de las obras del repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración del papel propio dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio trabajado en clase.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

1.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor velará para que el alumno logre un progreso continuo, fomentando su implicación y exigiendo la calidad en los criterios establecidos.

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10 y se anotará en el diario de clase del profesor y trimestralmente en el registro de la evaluación continua del alumno.

Con carácter trimestral se pedirá a los alumnos un ejercicio de práctica del repertorio ya estudiando durante el trimestre a uno por voz.

Se evaluarán los diferentes contenidos así como la solvencia en la interpretación del repertorio específico atendiendo a los siguientes porcentajes, que se aplicarán evaluando sobre 10 cada uno de ellos.

Calificación:

- | | |
|---------------------------------|------|
| ● Criterios de evaluación 1 y 2 | 40 % |
| ● Criterio de evaluación 3 | 10 % |
| ● Criterio de evaluación 4 | 30 % |
| ● Criterio de evaluación 5 | 20 % |

1.4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por las faltas de asistencia se establecerá una prueba específica acorde al momento del curso en que esta circunstancia se produzca. Se establecerán los mínimos adecuados para el trimestre en curso e interpretará como miembro del grupo las obras que esté realizando el grupo. Como mínimo, si la circunstancia se produce al final del curso, se aplicarán los criterios de calificación establecidos para el curso en, al menos, tres de las obras del conjunto.

1.5. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

El repertorio aquí propuesto es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Dado que en esta asignatura participan los alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales simultáneamente, se trabajará el mismo repertorio para todos ellos.

Para cada curso, y dentro de cada curso, según el nivel técnico individual, se repartirán los papeles de las obras a los diferentes alumnos participantes atendiendo a la dificultad específica de la parte. En la evaluación inicial, deben quedar establecidas y así anotadas en el cuaderno de clase las decisiones a este respecto.

- *Giornatta a Neptuno* S. ASSAD
- *Largo y Allegro BWV 1065* J.S. BACH
- *Concierto de Brandemburgo nº 6 (Ed. Dobermann)* J.S. BACH
- *Allegreto (Sinfonía nº 7 en la Mayor, op.92)* L. VAN BEETHOVEN (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Paisaje cubano con rumba* L. BROUWER
- *Paisaje cubano con lluvia* L. BROUWER
- *Acerca del cielo, el aire y la sonrisa* L. BROUWER
- *3 Piezas Sudamericanas* J. CARDOSO
- *Claro de luna* de la "Suite Bergamasque" C. DEBUSSY (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Pavana para una infanta difunta* C. DEBUSSY
- *Concierto grosso op4 nº 6* G. F. HAENDEL
- *Danza Española nº 6* E. GRANADOS
- *Folguedo* C. MACHADO
- *La gaza ladra* G. ROSSINI
- *Gavota* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Suite española* G. SANZ
- *Sinfonía "Clásica" (2º movimiento)* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Tres danzas "The Fairy Queen"* H. PURCELL (tr. José Manuel Fernández)
- *Gnosianas* E. SATIE (transcripción de R. Kraft)
- *Andante en Sol Mayor* A. VIVALDI
- *Concierto en Re M (para laúd)* A. VIVALDI
- *Lotus Eaters* A. YORK
- *Attic* A. YORK

Como material para la lectura a vista, usaremos:

Die Gitarrenbande – 7 StückefürGitarren

1.6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La clase de Conjunto participará en las siguientes actividades complementarias:

- Audiciones de guitarra que se programen. Se evaluará en ambos casos su actitud y su rendimiento.
- Participación en las actividades que programe el Departamento dentro del horario lectivo del alumno.
- En el curso actual y motivado por la limitación de actividades en público a causa de la pandemia no se programará ninguna actuación en público fuera del centro.

1.7. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA SI ESTA SE VE INTERRUMPIDA POR LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA.

El uso de las herramientas informáticas y recursos en línea a través de internet va a ser fundamental en la época que estamos. La actividad lectiva se desarrollará de forma presencial en guitarra pero se ha previsto la continuidad de la actividad lectiva semipresencial o totalmente en línea en los supuestos fijados en el plan de contingencia del centro. Se va a utilizar el conjunto de herramientas de Google suite. La plataforma base será Google Classroom y será complementada con el uso del email de murciaeduca, Google Meet, Drive, Calendarios de google, formularios... y todas aquellas que se consideren adecuadas y que permitan canalizar su uso a través de la plataforma base (Google classroom). Para la comunicación con el alumnado se hará uso del email corporativo NRE@alu.murciaeduca.es, debiendo tenerlo activo desde el comienzo del curso.

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías y para impartir docencia en caso necesario.
- Google Classroom: plataforma bidireccional donde el profesorado sube tareas para que el alumnado complete y entregue al profesor.
- Web del centro: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Email de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos tendrán su dirección y contraseña del email proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro. Es imprescindible la consulta frecuente y mantenerlo activo.
- Canal de Telegram: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Las redes sociales del centro donde se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.

2. SEGUNDO CURSO DE CONJUNTO

2.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES)

1. La unidad sonora: afinación, articulación, ritmo, fraseo, ataque, vibrato, etc.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos.
4. Equilibrio sonoro y de planos. Desarrollo del oído, atención al resultado sonoro del conjunto sin descuidar la parte propia.
5. Control permanente de la afinación.
6. Desarrollo de la igualdad de ataques.
7. Análisis e interpretación de obras del repertorio. Identificación, análisis y solución de los posibles problemas técnicos en la ejecución del mismo.
8. Práctica de la lectura a primera vista.
9. Desarrollo de la memoria: aplicación de las estrategias adecuadas.
10. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
13. Protocolo de la actuación en público.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como el grado de fluidez lectora y la comprensión de la obra.

4. Estudiar la parte correspondiente de las obras del repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración del papel propio dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio trabajado en clase.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

La no asistencia al 20 % de las clases supone la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.

2.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor velará para que el alumno logre un progreso continuo, fomentando su implicación y exigiendo la calidad en los criterios establecidos.

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10. Se anotará en el diario de clase del profesor las calificaciones de cada clase y trimestralmente en el registro de la evaluación continua del alumno.

Con carácter trimestral se pedirá a los alumnos un ejercicio de práctica del repertorio ya estudiando durante el trimestre a uno por voz.

Para la calificación trimestral y la final se aplicarán los siguientes porcentajes sobre los diferentes criterios de evaluación.

Calificación:

- Criterios de evaluación 1 y 2 40 %
- Criterio de evaluación 3 10 %
- Criterio de evaluación 4 30 %
- Criterio de evaluación 5 20 %

2.4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por las faltas de asistencia se establecerá una prueba específica acorde al momento del curso en que esta circunstancia se produzca. Se establecerán los mínimos adecuados para el trimestre en curso e interpretará como miembro del grupo las obras que esté realizando el grupo. Si la circunstancia se produce al final del curso, se aplicarán los criterios de calificación establecidos para el curso en, al menos, tres de las obras del conjunto.

2.5. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

El repertorio aquí propuesto es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Dado que en esta asignatura participan los alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales simultáneamente, se trabajará el mismo repertorio para todos ellos.

Para cada curso, y dentro de cada curso, según el nivel técnico individual, se repartirán los papeles de las obras a los diferentes alumnos participantes atendiendo a la dificultad específica de la parte. En la evaluación inicial, deben quedar establecidas y así anotadas en el cuaderno de clase las decisiones a este respecto.

- *Giornatta a neptuno* S. ASSAD
- *Largo y Allegro BWV 1065* J.S. BACH
- *Concierto de Brandemburgo nº 6 (Ed. Dobermann)* J.S. BACH
- *Allegreto (Sinfonía nº 7 en la Mayor, op.92)* L. VAN BEETHOVEN (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Paisaje cubano con rumba* L. BROUWER
- *Paisaje cubano con lluvia* L. BROUWER
- *A cerca del cielo, el aire y la sonrisa* L. BROUWER
- *3 Piezas Sudamericanas* J. CARDOSO
- *Claro de luna* de la "Suite Bergamasque" C. DEBUSSY (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Pavana para una infanta difunta* C. DEBUSSY
- *Concierto grosso op4 nº 6* G. F. HAENDEL
- *Danza española nº 6* E. GRANADOS
- *Folguedo* C. MACHADO
- *La gaza ladra* G. ROSSINI
- *Gavota* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Suite española* G. SANZ
- *Sinfonía "Clásica" (2º movimiento)* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Tres danzas "Thefairyqueen"* H. PURCELL (tr. José Manuel Fernández)
- *Gnosianas* E. SATIE (transcripción de R. Kraft)
- *Andante en Sol Mayor* A. VIVALDI
- *Concierto en Re M (para laúd)* A. VIVALDI
- *Lotus Eaters* A. YORK
- *Attic* A. YORK

Como material para la lectura a vista, usaremos:

Die Gitarrenbande – 7 StückefürGitarren

2.6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La clase de Conjunto participará en las siguientes actividades complementarias:

- Audiciones de guitarra que se programen. Se evaluará en ambos casos su actitud y su rendimiento.
- Participación en las actividades que programe el Departamento dentro del horario lectivo del alumno.
- En el curso actual y motivado por la limitación de actividades en público a causa de la pandemia no se programará ninguna actuación en público fuera del centro.

2.7. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA SI ESTA SE VE INTERRUMPIDA POR LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA.

El uso de las herramientas informáticas y recursos en línea a través de internet va a ser fundamental en la época que estamos. La actividad lectiva se desarrollará de forma presencial en guitarra pero se ha previsto la continuidad de la actividad lectiva semipresencial o totalmente en línea en los supuestos fijados en el plan de contingencia del centro. Se va a utilizar el conjunto de herramientas de Google suite. La plataforma base será Google Classroom y será complementada con el uso del email de murciaeduca, Google Meet, Drive, Calendarios de google, formularios... y todas aquellas que se consideren adecuadas y que permitan canalizar su uso a través de la

plataforma base (Google classroom). Para la comunicación con el alumnado se hará uso del email corporativo NRE@alu.murciaeduca.es, debiendo tenerlo activo desde el comienzo del curso.

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías y para impartir docencia en caso necesario.
- Google Classroom: plataforma bidireccional donde el profesorado sube tareas para que el alumnado complete y entregue al profesor.
- Web del centro: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Email de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos tendrán su dirección y contraseña del email proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro. Es imprescindible la consulta frecuente y mantenerlo activo.
- Canal de Telegram: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Las redes sociales del centro donde se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES)

1. La unidad sonora: afinación, articulación, ritmo, fraseo, ataque, vibrato, etc.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos.
4. Equilibrio sonoro y de planos. Desarrollo del oído, atención al resultado sonoro del conjunto sin descuidar la parte propia.
5. Control permanente de la afinación.
6. Desarrollo de la igualdad de ataques.
7. Análisis e interpretación de obras del repertorio. Identificación, análisis y solución de los posibles problemas técnicos en la ejecución del mismo.
8. Práctica de la lectura a primera vista.
9. Desarrollo de la memoria: aplicación de las estrategias adecuadas.
10. Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
13. Protocolo de la actuación en público.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista obras de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como el grado de fluidez lectora y la comprensión de la obra.

4. Estudiar la parte correspondiente de las obras del repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración del papel propio dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio trabajado en clase.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesor velará para que el alumno logre un progreso continuo, fomentando su implicación y exigiendo la calidad en los criterios establecidos.

La calificación será obtenida a través del análisis y la observación sistemática de la producción de los alumnos. Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con una nota del 1 al 10 y se anotará en el diario de clase del profesor y trimestralmente en el registro de la evaluación continua del alumno.

Con carácter trimestral se pedirá a los alumnos un ejercicio de práctica del repertorio ya estudiando durante el trimestre a uno por voz.

Se evaluarán los diferentes contenidos así como la solvencia en la interpretación del repertorio específico atendiendo a los siguientes porcentajes.

Calificación

- Criterios de evaluación 1 y 2 40 %
- Criterio de evaluación 3 10 %
- Criterio de evaluación 4 30 %
- Criterio de evaluación 5 20 %

3.5. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua por las faltas de asistencia se establecerá una prueba específica acorde al momento del curso en que esta circunstancia se produzca. Se establecerán los mínimos adecuados para el trimestre en curso e interpretará como miembro del grupo las obras que esté realizando el grupo. Si la circunstancia se produce al final del curso, se aplicarán los criterios de calificación establecidos para el curso en, al menos, tres de las obras del conjunto.

3.6. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

El repertorio aquí propuesto es orientativo. Ha sido seleccionado según los contenidos incluidos en la presente programación. Además de estas obras, pueden emplearse otras de similares características. Profesor y alumno acordarán los ejercicios técnicos oportunos para trabajar las dificultades de forma aislada. El profesor propondrá ejercicios de calentamiento apropiados para el nivel y los recursos técnicos que aparecen en los contenidos de la programación.

Dado que en esta asignatura participan los alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales simultáneamente, se trabajará el mismo repertorio para todos ellos.

Para cada curso, y dentro de cada curso, según el nivel técnico individual, se repartirán los papeles de las obras a los diferentes alumnos participantes atendiendo a la dificultad específica de la parte. En la evaluación inicial, deben quedar establecidas y así anotadas en el diario de clase del profesor las decisiones a este respecto.

- *Giornatta a Neptuno* S. ASSAD
- *Largo y Allegro BWV 1065* J.S. BACH
- *Concierto de Brandemburgo nº 6 (Ed. Dobermann)* J.S. BACH
- *Allegreto (Sinfonía nº 7 en la Mayor, op.92)* L. VAN BEETHOVEN (tr. de Juan Manuel Ruiz)

- *Paisaje cubano con rumba* L. BROUWER
- *Paisaje cubano con lluvia* L. BROUWER
- *Acerca del cielo, el aire y la sonrisa* L. BROUWER
- *3 Piezas Sudamericanas* J. CARDOSO
- *Claro de luna* de la "Suite Bergamasque" C. DEBUSSY (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Pavana para una infanta difunta* C. DEBUSSY
- *Concierto grosso op 4 nº 6* G. F. HAENDEL
- *Danza española nº 6* E. GRANADOS
- *Folguedo* C. MACHADO
- *La gazza ladra* G. ROSSINI
- *Gavota* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Suite española* G. SANZ
- *Sinfonía "Clásica" (2º movimiento)* S. PROKOFIEV (tr. de Juan Manuel Ruiz)
- *Tres danzas "The fairy queen"* H. PURCELL (tr. José Manuel Fernández)
- *Gnosianas* E. SATIE (transcripción de R. Kraft)
- *Andante en Sol Mayor* A. VIVALDI
- *Concierto en Re M (para laúd)* A. VIVALDI
- *Lotus Eaters* A. YORK
- *Attic* A. YORK

Como material para la lectura a vista, usaremos:
Die Gitarrenbande – 7 Stück für Gitarren

3.7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La clase de Conjunto participará en las siguientes actividades complementarias:

- Audiciones de guitarra que se programen. Se evaluará en ambos casos su actitud y su rendimiento.
- Participación en las actividades que programe el Departamento dentro del horario lectivo del alumno.
- En el curso actual y motivado por la limitación de actividades en público a causa de la pandemia no se programará ninguna actuación en público fuera del centro.

10. PLAN DE CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD LECTIVA SI ESTA SE VE INTERRUMPIDA POR LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA.

El uso de las herramientas informáticas y recursos en línea a través de internet va a ser fundamental en la época que estamos. La actividad lectiva se desarrollará de forma presencial en guitarra pero se ha previsto la continuidad de la actividad lectiva semipresencial o totalmente en línea en los supuestos fijados en el plan de contingencia del centro. Se va a utilizar el conjunto de herramientas de Google suite. La plataforma base será Google Classroom y será complementada con el uso del email de murciaeduca, Google Meet, Drive, Calendarios de google, formularios... y todas aquellas que se consideren adecuadas y que permitan canalizar su uso a través de la plataforma base (Google classroom). Para la comunicación con el alumnado se hará uso del email corporativo NRE@alu.murciaeduca.es, debiendo tenerlo activo desde el comienzo del curso.

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías y para impartir docencia en caso necesario.
- Google Classroom: plataforma bidireccional donde el profesorado sube tareas para que el alumnado complete y entregue al profesor.
- Web del centro: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Email de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos tendrán su dirección y contraseña del email proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro. Es imprescindible la consulta frecuente y mantenerlo activo.
- Canal de Telegram: se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.
- Las redes sociales del centro donde se informará de todas las cuestiones relacionadas con la vida del centro.